

Guayaquil, 9 de Diciembre, 1996

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
NOVIEMBRECORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

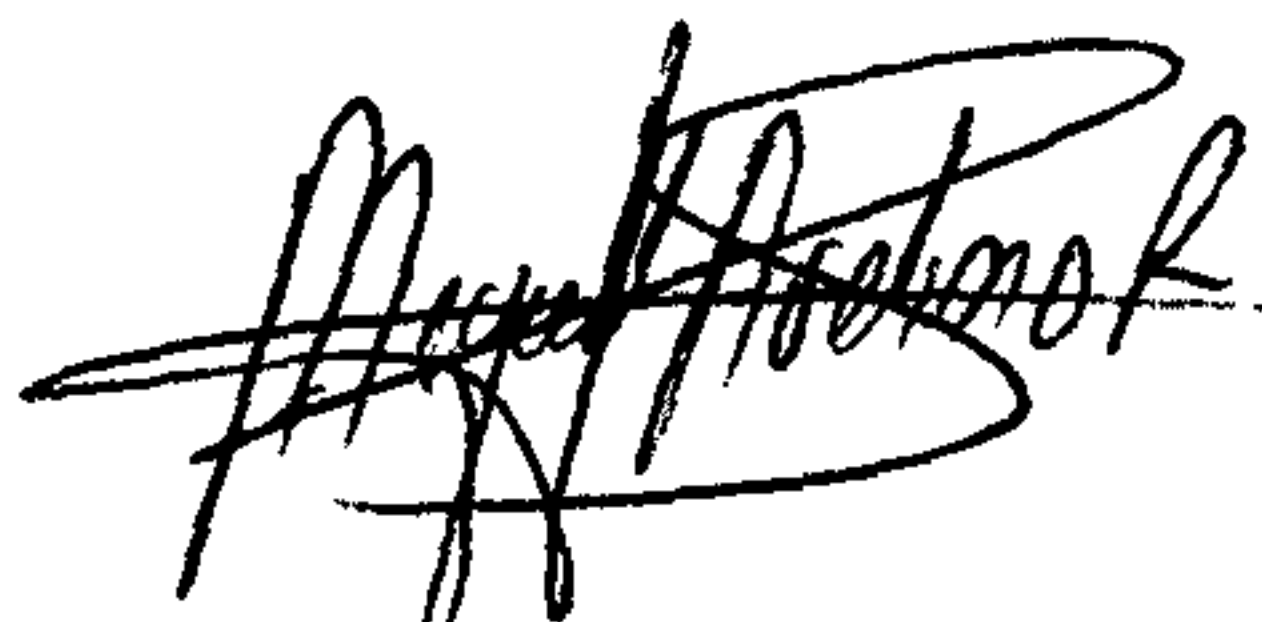
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cumplime informar que los administradores de la compañía han acatado las normas legales, estatutarias, en la elaboración del Balance de Situación, así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de disersión legal antes citada. Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el balance presentado al termino del ejercicio 1995, se refleja la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Quiero dejar constancia que se me ha brindado toda la colaboración necesaria en la revisión de los estados financieros, así como para el cumplimiento de normas de la disposición legal antes citada.

Declaro que es adecuado la conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros. Que se encuentran bajo responsabilidad de la empresa, igualmente considero que la correspondencia, libros de Actas de Juntas Generales y de directorio, Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las desiciones legales.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas y no se han exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores.

Atentamente



Ec. Miguel Avelino
Cmisario Principal

